



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
AUTO CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

FECHA	VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE VEINTIDOS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2017	01076	00
DEMANDANTE	JAHIEL SILVA MONTEALEGRE						
DEMANDADA	COLPENSIONES						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Se asume el conocimiento de las presentes diligencias y se ordena cumplir lo resuelto por el **TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, SALA SEXTA DE DECISIÓN LABORAL**, en el presente proceso ordinario de primera instancia, promovido por **JAHIEL SILVA MONTEALEGRE** contra **COLPENSIONES**.

Se Mantiene la orden de entrega de título ordenada por auto del 1 junio de 2021.

Previa cancelación del registro en el sistema del Despacho, ARCHÍVESE el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2437fe57c3771df030cb600fbc76509f2a59c44e113b9763a87d10df1698167b**

Documento generado en 21/02/2022 10:42:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>